CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de Situación Financiera clasificada
Estado de Resultado por Función
Estados de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

$ - Pesos chilenos
M$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento

pwc

Estados Financieros Anuales

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2013

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de Marzo de 2014

Señores Accionistas y Directores
Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santiago, 27 de Marzo de 2014
Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de marzo de 2013.

Ricardo Arraño Toledo
RUT: 9.854.788-6

Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria (CACSA SC)

Índice:

Informe del auditor independiente	1
Estado de Situación Financiera clasificada	3
Estado de Resultado por Función	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo Directo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Moneda Funcional	: Peso Chileno
Moneda Presentación	: Miles de Pesos (M$)
UF	: Unidades de Fomento

Activos	Notas	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	46.194	411.182
Otros activos no financieros, corrientes	19	1.642.960	615.792
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	266.499	406.325
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	12	-	223.120
Activos por impuestos corrientes	20	9.056	14.550
Activos corrientes totales		**1.964.709**	**1.670.969**
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	19.007.657	4.361.496
Propiedades, planta y equipo	8	269.555	251.346
Otros activos no financieros, no corrientes	19	-	3.439.003
Total de activos no corrientes		**19.277.212**	**8.051.845**
Total de activos		**21.241.921**	**9.722.814**

Las notas explicativas 1 al 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	7	11.516.640	2.265.774
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.124.368	815.072
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	306.413	289
Otros pasivos no financieros, corrientes	5	4.546	1.770
Pasivos corrientes Totales		**12.951.967**	**3.082.905**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	7	813.212	852.207
Pasivo por impuestos diferidos	15	549.646	226.996
Total de pasivos no corrientes		**1.362.858**	**1.079.203**
Total pasivos		**14.314.825**	**4.162.108**
Patrimonio			
Capital emitido	16	4.550.000	4.550.000
Ganancias acumuladas	16	2.377.096	1.010.706
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**6.927.096**	**5.560.706**
Patrimonio total		**6.927.096**	**5.560.706**
Total de patrimonio y pasivos		**21.241.921**	**9.722.814**

Las notas explicativas 1 al 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

		ACUMULADO	
	Notas	01-01-2013 31-12-2013 M$	01-01-2012 31-12-2012 M$
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	11	3.125.615	1.988.792
Costo de ventas	14	(724.415)	(599.220)
Ganancia bruta		2.401.200	1.389.572
Gastos de administración	14	(535.230)	(406.141)
Ingresos financieros	13	15.166	86.490
Costos financieros	13	(72.573)	(57.125)
Resultado por unidades de reajuste	18	(119.523)	(43.290)
Ganancia antes de impuestos		1.689.040	969.506
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(322.650)	(189.972)
Ganancia		**1.366.390**	**779.534**

Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica y diluida	**16**	30,0305	17,1326

Las notas explicativas 1 al 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

		ACUMULADO	
	Notas	01-01-2013 31-12-2013 M$	01-01-2012 31-12-2012 M$
Ganancia		**1.366.390**	**779.534**
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		**1.366.390**	**779.534**

Las notas explicativas 1 al 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Notas	Capital emitido M$	Ganancias acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial período actual 01-01-2013		4.550.000	1.010.706	**5.560.706**
Resultado integral:				
Ganancia	16	-	1.366.390	**1.366.390**
Saldo Final Período Actual 31-12-2013		**4.550.000**	**2.377.096**	**6.927.096**

	Notas	Capital emitido M$	Ganancias acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo inicial período anterior 01-01-2012		2.275.000	231.172	**2.506.172**
Resultado integral:				
Ganancia	16	-	779.534	**779.534**
Emisión de patrimonio (1)	16	2.275.000	-	**2.275.000**
Saldo Final Período Anterior 31-12 2012		**4.550.000**	**1.010.706**	**5.560.706**

(1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto, a la fecha de los presentes estados financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra íntegramente pagado.

Las notas explicativas 1 al 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Notas	01-01-2013 31-12-2013 M$	01-01-2012 31-12-2012 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de prestación de servicios		2.787.217	2.000.510
Otros cobros por actividades de operación		2.441.778	115.337
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(536.148)	(452.990)
Pago a y por cuenta de empleados		(75.819)	(262.222)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(18.676)	(14.714)
Intereses pagados		(5.856)	-
Intereses recibidos		15.166	88.690
Impuestos a las ganancias reembolsados		4.846	-
Otras salidas de efectivo		(385.543)	(634.731)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		4.226.965	839.880
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(42.657)	(252.394)
Compras de activos intangibles		(13.471.972)	(1.411.434)
Otras salidas de efectivo		-	(4.284.275)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(13.514.629)	(5.948.103)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	2.275.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		8.922.676	2.010.935
Total importes procedentes de préstamos		8.922.676	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		8.922.676	4.285.935
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(364.988)	(822.288)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(364.988)	(822.288)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		411.182	1.233.470
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**3**	**46.194**	**411.182**

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria, en adelante CACSA SC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras. CACSA SC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de Marzo de 2011, ante el Notario de Santiago Valeria Ronchera Flores, la que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 25 marzo de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Andrés Bello N° 2687 Comuna de las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 21 de enero de 2011 por la "Concesión Aeropuerto El Loa de Calama". Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama", mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama", más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses. El 13 de abril de 2011 comenzó a operar la Concesión.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto El Loa de Calama, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 45.045 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 455 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%. A la fecha de los presentes estados financieros, el capital autorizado se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 27 de marzo de 2014.

La Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), adoptados por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CACSA SC al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CACSA SC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado Integral de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CACSA SC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda. La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez. En los presentes estados financieros se presentan saldos bancarios y saldos en caja.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Concesión

CACSA SC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- CACSA SC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.

- CACSA SC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.

- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CACSA SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrar estas como activos intangibles, según corresponda aplicar conforme a IFRIC 12.

7. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Púbicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de marzo de 2011), conforme a lo descrito en Nota 2.8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del periodo de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Vida útil
Activos intangibles derivados del Contrato de concesión	15 Años

8. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 7. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además en este rubro se presentan todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

10. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2013 es de $ 23.309,56 ($22.840,75 al 31 de diciembre de 2012). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

11. Propiedades, planta y equipo

Los activos de Propiedades, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedades, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedades, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

13. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CACSA SC presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

14. Reconocimiento de ingresos - Continuación

- Sistema de Embarque – Desembarque: CACSA SC provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.

- Cintas Transportadoras de Equipajes: CACSA SC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el período de explotación.

- Área Servicio en Plataforma: CACSA SC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CACSA SC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CACSA SC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CACSA SC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.

- Área para servicio de Comunicaciones: CACSA SC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.

- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CACSA SC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.

- Counters para Compañías Aéreas: CACSA SC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

14. Reconocimiento de ingresos - Continuación

- Oficinas de apoyo para counters: CACSA SC debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.

- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CACSA SC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CACSA SC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para servicios comerciales de ámbito financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para custodia de vehículos
- Oficinas en general
- Servicio de gestión de terminal de carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción del aeropuerto son capitalizados, formando parte del intangible, conforme a NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad ha capitalizado la suma de M$ 379.171 por concepto costos financieros.

16. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CACSA SC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

16. Deterioro - Continuación

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizados u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

17. Nuevos pronunciamientos contables

I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2013

I.1. Normas e interpretaciones

Letra	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Enero 2013
b)	NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2013
c)	NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013
d)	NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
e)	NIIF 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013
f)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Enero 2013
g)	CINIIF 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de Enero 2013

a) NIC 19 Beneficios a los empleados.

Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esencia, esta modificación elimina el método del corredor o banda de fluctuación y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto en los Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

b) NIC 27 Estados Financieros Separados.

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.

La Sociedad no consolida sus estados financieros, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

c) NIIF 10 Estados financieros consolidados.

Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no consolida sus estados financieros, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

d) NIIF 11 Acuerdos conjuntos.

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no tiene acuerdos conjuntos, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

e) NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades.

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y/o asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

La Sociedad no tiene participación en otras sociedades, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

f) NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

g) CINIIF 20 Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

CINIIF 20 ""Stripping Costs" en la fase de producción de minas a cielo abierto" Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga "Stripping Costs" en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de "Stripping Costs" existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.

La Sociedad no participa en negocios de producción minera a cielo abierto, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros

I.2. Enmiendas y mejoras

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Julio 2012
b)	NIC 28	Inversiones en asociadas y joint ventures	1 de Enero 2013
c)	NIIF 7	Instrumentos Financieros Información a Revelar	1 de Enero 2013
d)	NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas de Información Financieras	1 de Enero 2013
e)	NIC 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2013
f)	NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero 2013
g)	NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2013
h)	NIC 34	Información financiera intermedia	1 de Enero 2013
i)	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2013
	NIIF 11	Acuerdos conjuntos	
	NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades	

a) NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

b) NIC 28 Inversiones en asociadas y joint ventures

Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.

La Sociedad no presenta inversiones en asociadas, de igual manera no presenta joint ventures, por lo que concluye que no es aplicable la mencionada norma en los estados financieros.

c) NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Revelar

Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

d) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas de Información Financieras

Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno con tasas de interés por debajo de mercado, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a NIIF 1 emitidas en mayo de 2012.

- Aclara que una empresa puede aplicar NIIF 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias.

- Aclara que una empresa puede optar por adoptar NIC 23, "Costos por intereses" en la fecha de transición o desde una fecha anterior.

- Como consecuencia de la enmienda a NIC 1, clarifica que una empresa que adopta IFRS por primera vez puede entregar información en notas para todos los periodos presentados.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

e) NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una tercera columna de balance.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

f) NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos

Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

g) NIC 32 Presentación de Instrumentos Financieros

Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

h) NIC 34 Información Financiera Intermedia

Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

i) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 11 Acuerdos Conjuntos; NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades

Emitida en julio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarlas el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos en los estados financieros.

II. Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas son las siguientes.

II.1.Normas e interpretaciones

Letra	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2015
b)	CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

a) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses.

Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable.
Su adopción anticipada es permitida.

b) CINIIF 21 Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo esta dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida

II.2.Enmiendas y mejoras

Letras	Norma		Fecha de aplicación obligatoria
a)	NIC 32	Instrumentos Financieros Presentación	1 de Enero 2014
b)	NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2014
	NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
	NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero 2014
c)	NIC 36	Deterioro del valor de los activos	1 de Enero 2014
d)	NIC 39	Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	1 de Enero 2014
e)	NIIF 9	Instrumentos Financieros	Sin Determinar
f)	NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de Julio 2014
g)	NIIF 2	Pagos Basados en acciones	1 de Julio 2014
h)	NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de Julio 2014
i)	NIIF 8	Segmentos operativos	1 de Julio 2014
J)	NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de Julio 2014
k)	NIC 16	Propiedades, plantas y equipos	1 de Julio 2014
	NIC 38	Activos Intangible	1 de Julio 2014
l)	NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de Julio 2014
m)	NIIF 1	Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera	1 de Julio 2014
n)	NIIF3	Combinaciones de negocio	1 de Julio 2014
o)	NIIF 13	Medición de valor razonable	1 de Julio 2014
p)	NIC 40	Propiedades de inversión	1 de Julio 2014

a) NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

b) NIC 27 Estados Financieros Separados; NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de a cuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

c) NIC 36 Deterioro del valor de los activos

Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

d) NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

e) NIIF 9 Instrumentos Financieros

Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

f) NIC 19 Beneficio a los empleados

Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

g) NIIF 2 Pagos basados en acciones

Se clarifican las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de sevicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

h) NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". La norma se modificó adicionalmente para aclarar que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39.

La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

i) NIIF 8 Segmentos Operativos

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares.

La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

j) NIIF 13 Medición de valor razonable

Cuando se publicó la NIIF 13, consecuentemente los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

k) NIC 16 Propiedades; plantas y equipos y NIC 38 Activos Intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

l) NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.

m) NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

n) NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

o) NIIF 13 Medición del valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9.
La enmienda es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

p) NIC 40 Propiedades de inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. La enmienda es aplicable para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2014, pero es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de dicha fecha, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y efectivo equivalente

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende saldos bancarios.

Efectivo y efectivo equivalente	**31-12-2013 M$**	**31-12-2012 M$**
Saldos bancarios	46.194	411.182
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**46.194**	**411.182**

b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	**31-12-2013 M$**	**31-12-2012 M$**
Peso Chileno	46.194	411.182
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**46.194**	**411.182**

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad ha activado dentro del presente rubro el valor presente de las obligaciones emanadas de las bases de licitación del Aeropuerto El Loa de Calama, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años (180 meses). Además, se incorporan costos relacionados con la ampliación y remodelación del Aeropuerto.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	**31-12-2013 M$**	**31-12-2012 M$**
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida definida	19.007.657	4.361.496
Total activos intangibles, neto	**19.007.657**	**4.361.496**
Clases de activos intangibles, bruto		
Activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.499.925	2.499.925
Proyectos complementarios (construcción)	1.782.747	382.655
Estados de avance (construcción) (1)	13.623.485	1.166.161
Capitalización intereses por créditos (construcción)	399.699	-
Administración y control contrato de construcción(*)	1.160.121	604.413
Total activos intangibles, bruto	**19.465.977**	**4.653.154**
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada , activos intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	(458.320)	(291.658)
Total amortizaciones	**(458.320)**	**(291.658)**

(*) Incluye costo de personal de construcción

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el costo por amortización de intangibles corresponde a M$ 166.662 (M$ 172.217 en 2012).

(1) A continuación se presenta información exigida por numeral 1.8.2 N°4 (letra c) de las Bases de licitación que rigen el contrato de concesión.

Información al 31 de diciembre de 2013:

EDIFICIO	HH GANADAS	% AVANCE	% DISTRIBUCION	MONTO INVERSION en M$
ETAPA 1				
PATIO METEREOLOGICO	16,20	100,00%	0,0045%	569
CUARTEL DE SEGURIDAD Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	24.772,48	100,00%	6,8288%	870.805
CLUB AEREO	5.362,47	100,00%	1,4782%	188.502
HANGAR	8.855,48	100,00%	2,4411%	311.289
SUBESTACION ELECTRICA DGAC	6.032,43	100,00%	1,6629%	212.053
DEMOLICION AUDITORIO DGAC	277,02	100,00%	0,0764%	9.738
DEMOLICION ACTUALES OFICINAS DGAC	343,8	100,00%	0,0948%	12.085
TORRE DE CONTROL	20.308,23	100,00%	5,5982%	713.877
PROYECTO AGUA POTABLE Y AGUA TRATADA	4.697,18	100,00%	1,2948%	165.116
PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS	4.089,78	100,00%	1,1274%	143.764
PLANTA ELEVADORA AGUAS SERVIDAS	3.755,53	100,00%	1,0353%	132.015
SALA INCENDIO	2.890,43	71,33%	0,7968%	101.605
SUBESTACION ELECTRICA CONCESIONARIA	2.510,02	100,00%	0,6919%	88.232
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO CLUB AEREO	65,52	100,00%	0,0181%	2.303
CAMINO PROVISORIO SE DGAC	67,5	100,00%	0,0186%	2.373
CAMINO AERONAUTICO PROVISORIO SEI	67,5	100,00%	0,0186%	2.373
DEMOLICION CERRO	1.296,00	100,00%	0,3573%	45.557
CAMARA DESCARGA AVIONES	614,17	60,10%	0,1693%	21.589
ETAPA 2				
TERMINAL DE PASAJEROS	204.121,93	64,52%	56,2683%	7.175.316
OBRAS EXTERIORES PROYECTO ELECTRICO	33.226,23	77,34%	9,1591%	1.167.972
DEMOLICION SECTOR TERMINAL	2.075,03	100,00%	0,5720%	72.942
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO ORIENTE	693	50,00%	0,1910%	24.360
DEMOLICION SECTOR ESTACIONAMIENTO PONIENTE	465,75	100,00%	0,1284%	16.372
CAMINO AERONAUTICO Y PLATAFORMA	12.464,40	68,01%	3,4359%	438.150
ESTACIONAMIENTOS SECTOR ORIENTE	8.106,93	89,22%	2,2348%	284.976
ESTACIONAMIENTOS SECTOR PONIENTE	6.386,90	70,28%	1,7606%	224.513
CERCO OACI	3.172,05	95,00%	0,8744%	111.504
DEMOLICION PLATAFORMA	457,38	100,00%	0,1261%	16.078
CAMINO PERIMETRAL	0	0,00%	0,0000%	0
PAVIMENTO ZONA DE CARGA	556,65	48,61%	0,1534%	19.567
REMODELACION NUEVO EDIFICIO DGAC	0	0,00%	0,0000%	0
CERCO PERIMETRAL	5.017,50	100,00%	1,3831%	176.376
SUBTOTAL	**362.765,49**	**66,81%**	**100,00%**	**12.751.971**
UTILIDAD SERVICIO CONSTRUCCIÓN				**871.514**
TOTAL				**13.623.485**

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2013.

	Contrato De Concesión M$	Proyectos Complementarios M$	Estados De avance construcción M$	Capitalización Intereses M$	Adm. Control Contrato Construcción M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	2.208.267	382.655	1.166.161	-	604.413	**4.361.496**
Adiciones	-	1.400.092	12.457.324	399.699	555.708	**14.812.823**
Gastos por depreciación	(166.662)	-	-	-		**(166.662)**
Cambios total	(166.662)	1.400.092	13.623.485	399.699	555.708	**14.646.161**
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**2.041.605**	**1.782.747**	**12.751.971**	**399.699**	**1.160.121**	**19.007.657**

	Contrato De Concesión M$	Proyectos Complementarios M$	Estados De avance construcción M$	Capitalización Intereses M$	Adm. Control Contrato Construcción M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2012	2.380.484	63.840	-	-	266.778	**2.711.102**
Adiciones	-	318.815	1.166.161	-	337.635	**1.822.611**
Gastos por depreciación	(172.217)	-	-	-		**(172.217)**
Cambios total	(172.217)	318.814	1.166.161	-	337.635	**1.650.394**
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**2.208.267**	**382.655**	**1.166.161**	**-**	**604.413**	**4.361.496**

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros han transcurrido dos años de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 13 años.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la Sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

	31-12-2013		31-12-2012	
Empresa / Institución	**Corriente M$**	**No Corriente M$**	**Corriente M$**	**No Corriente M$**
Depósitos por garantías recibidas (1)	4.546	-	1.770	-
Total	**4.546**	**-**	**1.770**	**-**

(1) Los compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos celebrados con clientes.

NOTA 6 CONCESIONES

Esta sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de marzo de 2011, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 25 de marzo de 2011, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Loa de Calama" de la ciudad de Calama, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes "m" en que se cumpla la siguiente relación:

VPIm ≥ ITC (1)

Donde:

VPIm: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.2 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en articulo 1.14.1.2, de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP Nº956 de 1997 y comprenderá:

a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;

b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32º del DS MOP Nº900 de 1996.

Según lo establecido en el documento LO SC Folio N° 540 del 28-8-2012 con fecha 3 de septiembre de 2012 se otorgo la autorización al inicio de las obras construcción del contrato de concesión Aeropuerto El Loa de Calama.

La empresa que se adjudico el contrato de construcción de la obra Ampliación Aeropuerto El Loa de Calama fue SALFA S.A.

La obra y sus respectivos estados de avance están regulados por el contrato de construcción celebrado entre CACSA S.C. y SALFA S.A.

A la fecha de presentación de estos estados financieros se registró un anticipo del 20% de la obra total facturado por SALFA S.A, también a esta fecha se han reconocido quince estados de pago de la obra con un avance acumulado de la obra de 74,26% equivalente aproximadamente a UF 540.695 del presupuesto total que bordea las UF 798.000.

NOTA 7 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses	Porción Corriente	Porción No Corriente	Total Deuda	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
				M$	M$	M$	M$						
MOP	61.202.000-0	Chile	5.94%	216.779	216.779	813.212	1.029.991	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-1-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.102.498	2.102.498	-	2.102.498	Préstamo	1	UF	89.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5.94%	929.650	929.650	-	929.650	Préstamo	1	UF	39.352,68	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.598.594	2.598.594	-	2.598.594	Préstamo	1	UF	110.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (4)	97.004.000-5	Chile	5.94%	2.362.360	2.362.360	-	2.362360	Préstamo	1	UF	100.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (5)	97.004.000-5	Chile	5.94%	1.417.416	1.417.416	-	1.417.416	Préstamo	1	UF	60.000	5,36% anual	1-4-2014
Banco de Chile (6)	97.004.000-5	Chile	5.94%	1.889.343	1.889.343	-	1.889.343	Préstamo	1	UF	80.000	5,36% anual	1-4-2014
Total Obligaciones				**11.516.640**	**11.516.640**	**813.212**	**12.329.852**						

(1) Esta obligación inicial corresponde a crédito obtenido en el mes de octubre de 2012 con el Banco de Chile por un monto total de UF 89.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 4,98% anual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 89.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.

(2) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de enero de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de M$ 900.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 0,645% mensual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 39.352,68 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.

(3) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de febrero de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 110.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 3,52% anual, los intereses se pagarán conjuntamente con el pago del capital el 1 de abril del año 2013. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.

(4) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de julio de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 100.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,32% anual, se estipula que el 1 de octubre de 2013 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses

(5) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de agosto de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 60.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,32% anual, se estipula que el 1 de octubre de 2013 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses. En el mes de octubre de 2013 se modifica pagare reconociendo la sociedad un saldo insoluto de UF 110.000 que devengara un interés del 5,36% anual, se estipula que el 1 de abril de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses

(6) Esta obligación corresponde crédito obtenido en el mes de abril de 2013 con el Banco de Chile por un monto total de UF 80.000, cuyo pagaré a plazo Bullet indica una tasa de interés de 5,36% anual, se estipula que el 1 de noviembre de 2014 se pagara el capital adeudado más los respectivos intereses.

Al 31 de diciembre de 2012:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M$	Porción Corriente M$	Porción No Corriente M$	Total Deuda M$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP	61.202.000-0	Chile	4,51%	212.419	212.419	852.207	1.064.626	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-1-2025
Banco de Chile (1)	97.004.000-5	Chile	5,1%	2.053.355	2.053.355	-	2.053.355	Préstamo	1	UF	89.000	4,98% anual	1-4-2013
Total Obligaciones				**2.265.774**	**2.265.774**	**852.207**	**3.117.981**						

NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipos	13.292	1.479
Equipos computacionales y de comunicación	1.527	2.422
Instalaciones fijas y accesorios	233.020	221.832
Vehículos de motor	16.002	19.328
Otras propiedades, planta y equipo	5.714	6.285
Propiedades, planta y equipos, neto	**269.555**	**251.346**
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipos	14.407	2.010
Equipos computacionales y de comunicación	4.421	3.961
Instalaciones fijas y accesorios	267.816	239.432
Vehículos de motor	22.993	22.993
Otras propiedades, planta y equipo	8.365	7.355
Propiedades, planta y equipo, bruto	**318.002**	**275.751**
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(1.115)	(531)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(2.894)	(1.539)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(34.796)	(17.600)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(6.991)	(3.665)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, otras propiedades, planta y equipo	(2.651)	(1.070)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	**(48.447)**	**(24.405)**

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M$ 24.042 (M$ 20.920 en 2012)

c) Cuadro de conciliación de valores de inicio con valores finales al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

	Planta Equipos M$	Equipos Computacionales y de comunicación M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos De Motor M$	Otras Propiedades Planta y Equipo M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2013	1.479	2.422	221.832	19.328	6.285	**251.346**
Adiciones	12.397	460	28.384	-	1.010	**42.251**
Gastos por depreciación	(584)	(1.355)	(17.196)	(3.326)	(1.581)	**(24.042)**
Cambios total	11.813	(895)	11.188	(3.326)	(571)	**(18.209)**
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	**13.292**	**1.527**	**233.020**	**16.002**	**5.714**	**269.555**

	Planta Equipos M$	Equipos Computacionales y de comunicación M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos De Motor M$	Otras Propiedades Planta y Equipo M$	Total M$
Saldo inicial 1 de enero de 2012	1.393	1.599	106.036	10.082	1.284	**120.394**
Adiciones	577	2.041	131.378	11.850	6.026	**151.872**
Gastos por depreciación	(491)	(1.218)	(15.582)	(2.604)	(1.025)	**(20.920)**
Cambios total	86	823	115.796	9.246	5.001	**130.952**
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	**1.479**	**2.422**	**221.832**	**19.328**	**6.285**	**251.346**

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedades, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	3	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	3	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	3	10
Vehículos	Años	7	7
Otras propiedades, planta y equipo	Años	3	7

e) Información Adicional Propiedades, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.

- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.

- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedades, planta y equipo:

  - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
  - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
  - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

b) Composición del saldo

Deudores comerciales brutos	31-12-2013 Bruto M$	31-12-2013 Deterioro M$	31-12-2013 Neto M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	261.611	-	261.611
Deudores varios, corriente	4.888	-	4.888
Subtotal corriente	**266.499**	**-**	**266.499**
Total general, deudores comerciales	**266.499**	**-**	**266.499**

Deudores comerciales brutos	31-12-2012 Bruto M$	31-12-2012 Deterioro M$	31-12-2012 Neto M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	404.075	-	404.075
Deudores varios, corriente	2.250	-	2.250
Subtotal corriente	**406.325**	**-**	**406.325**
Total general, deudores comerciales	**406.325**	**-**	**406.325**

(1) Todas las ventas registradas tienen una antigüedad no superior a los 60 días.

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.16.b, Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**
  Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CACSA SC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado, esto se cobra directo al organismo fiscal a través de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

- **Deudores Varios**
  Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	**31-12-2013 M$**
Dirección General De Aeronáutica Civil	126.882
MOP Administración Sistemas De Concesiones	14.710
Piedras Australes S.A.	11.890
Servicios Aeroportuarios S.A.	10.977
Codelco División Gabriela Mistral	8.733
Cia. De Leasing Tattersall S.A.	7.852
Comercial Serpan Ltda.	6.173
Latam Airlines Group S.A.	5.845
Autorentas Del Pacifico S.A.	5.686
Cargowise S.A.	5.470
Aerolíneas Principal Chile S.A.	5.435
Vehículos De Renta Ltda.	4.881
Lan Cargo S.A	4.282
Sky Airline S.A.	4.279
Cvmark Publicidad Ltda	3.907
Rentas Y Servicios S.A.	3.758
Operadora Hotelera Star Calama S.A.	2.825
Araya Briones Ltda.	2.759
Constructora Salfa S.A.	2.556
Verónica Calani	1.784
Politec S.A.	1.733
Servicios Aéreos Rio Baker Ltda.	1.549
Optimiza Ingeniería Y Desarrollos S.A.	1.383
Transporte Aéreo S.A.	1.362
Cip Chile S.A.	1.353
Otros	13.547
Total clientes	**261.611**

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	994.762	772.458
Otras cuentas por pagar, corriente	129.606	42.614
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	**1.124.368**	**815.072**

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2013 M$
Constructora Salfa S.A.	860.862
Constructora Tierras Rojas Ltda.	56.397
Poch Y Asociados Ingenieros Consultores S A	19.366
Latam Airlines Group S.A.	13.482
Servicios Informáticos Area 7 Ltda	6.916
Asesorías E Inversiones M&T Ltda.	4.416
Sociedad Norte Grande Express Limitada	4.178
Electricidad Y Construcción Ltda.	4.046
Dirección General De Aeronáutica Civil	3.361
Turismo Cocha S.A	2.911
Verónica Calani Arcayni	1.700
Elecda Grupo CGE	1.520
Maria Lopez Herrera	1.428
Sodimac S.A.	1.120
Import Export Group Clima Ltda.	922
Cargo Trader Ltda.	848
Imahe S.A.	845
Bash Seguridad S.A.	820
Otros	9.624
Total	**994.762**

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 11 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Ingresos aeronáuticos (1)	1.602.297	1.165.850
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	394.541	369.567
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	336.786	296.223
Utilidad por servicio de construcción (2)	748.969	122.545
Otros servicios	43.022	34.607
Total ingresos	**3.125.615**	**1.988.792**

(1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CACSA SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

(2) Ingresos Utilidad construcción, reconocidos en ingresos ordinarios según lo indica IFRIC 12 “Acuerdo de servicios para concesiones” y cumpliendo con lo establecido en NIC 11 “Contratos de Construcción”.

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2013 M$	No corriente 31-12-2013 M$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	306.413	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					**306.413**	**-**

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2012 M$	No corriente 31-12-2012 M$
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Peso chileno	Chile	Asociada	289	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					**289**	**-**

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2012 M$	No corriente 31-12-2012 M$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	223.120	-
Total Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas					**223.120**	**-**

c) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	01-01-2013 31-12-2013 Abono (cargo) en resultados M$	01-01-2012 31-12-2012 Abono (cargo) en resultados M$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de administración recibidos	(199.332)	(196.063)
79.509.640-K	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	Asociada	Chile	Servicios operacionales recibidos	(647)	(2.099)

(1) Las transacciones entre CACSA SC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración prestados por AGUNSA a CACSA SC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

d) Directorio

CACSA SC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2011:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

e) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CACSA SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

g) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

h) Incluir detalle del personal

La distribución del personal al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	2013	2012
Trabajadores	20	18
Profesionales	14	10
Ejecutivos	2	3
Total	36	31

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias y otros gastos de intereses generados por la obligación con el Ministerio de Obras Publicas. Por su parte los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Ingresos financieros	15.166	86.490
Total ingresos financieros	**15.166**	**86.490**
Intereses por gastos financieros	(28.830)	-
Gastos financieros derivados tasa descuento obligación MOP	(43.743)	(57.125)
Total gastos financieros	**(72.573)**	**(57.125)**

NOTA 14 COSTOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de la sociedad.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Sueldos y salarios	291.457	222.587
Beneficios a corto plazo a los empleados	64.643	30.180
Total gastos del personal	**356.100**	**252.767**

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Costo de operación	356.100	252.767
Total gastos del personal	**356.100**	**252.767**

c) Detalle de costos de venta por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(464.653)	(365.125)
Costos de mantención y conservación	(74.511)	(35.860)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(185.251)	(198.235)
Total costo de venta (1)	**(724.415)**	**(599.220)**

(1) A continuación se presenta apertura de costo de ventas

	ACUMULADO	
Costos de explotación	**01-01-2013 31-12-2013 M$**	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Costos varios de operación	(23.139)	(46.101)
Amortización activo intangible (Nota 6)	(166.662)	(172.217)
Mantenciones y amortización PPE	(74.511)	(35.860)
Servicios Básicos	(59.222)	(37.882)
Seguros	(18.589)	(26.018)
Costo Seguridad	(26.192)	(28.375)
Costos del personal	(356.100)	(252.767)
TOTAL	**(724.415)**	**(599.220)**

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2013 31-12-2013 M$	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Gastos de oficina	(247.120)	(149.484)
Gastos publicidad	(6.503)	(386)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(272.789)	(250.556)
Gastos de vehículos administración	(8.818)	(5.715)
Total gastos de administración	**(535.230)**	**(406.141)**

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Saldos de impuestos diferidos

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas liquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2013 M$	Pasivo no corriente 31-12-2013 M$	Total Pasivo (neto) 31.12.2013
Activo intangible neto	-	3.595.533	
Depreciación activo fijo	-	7.360	
Feriado Proporcional	4.070	-	
Pérdida tributaria	3.049.177	-	
Total	**3.053.247**	**3.602.893**	**549.646**

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2013 asciende a M$ 549.646.

Diferencias temporales	Activo no corriente 31-12-2012 M$	Pasivo no corriente 31-12-2012 M$	Total Pasivo (neto) 31.12.2012
Activo intangible neto	-	657.452	
Depreciación activo fijo	-	188	
Feriado Proporcional	1.895	-	
Pérdida tributaria	428.749	-	
Total	**430.644**	**657.640**	**226.996**

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2012 asciende a M$ 226.996.

b) Efectos en resultados

	ACUMULADO	
Gasto por impuestos a las ganancias	**01-01-2013 31-12-2013 M$**	**01-01-2012 31-12-2012 M$**
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(322.650)	(189.972)
Cargo por impuesto a las ganancias	**(322.650)**	**(189.972)**

c) Conciliación tasa

Conciliación de tributación aplicable	**Diciembre 2013**		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	**Conciliación Tasa Impositiva M$**	**Conciliación Gasto Impto. M$**
Utilidad antes de impuestos)	1.689.040		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	337.808
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(75.790)	(0,9%)	(15.158)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**(75.790)**	**(0,9%)**	**(15.158)**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		**19,10%**	**322.650**
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"		**M$**	**Tasa Efectiva**
	Gasto Impuesto	322.650	**19,10%**
	Utilidad contable	1.689.040	

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2012		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M$	**Conciliación Tasa Impositiva M$**	**Conciliación Gasto Impto. M$**
Utilidad antes de impuesto)	969.506		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	193.901
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(107.420)	(2,24%)	(21.484)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	87.775	1,83%	17.555
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	**(19.645)**	**(0,41%)**	**(3.929)**
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		**19,59%**	**189.972**
		M$	**Tasa Efectiva**
Tasa promedio efectiva: "Gastos impuesto / utilidad contable"	Gasto Impuesto	189.972	**19,59%**
	Utilidad contable	969.506	

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir perdida tributaria equivalente a M$ 15.245.887 y de igual manera para el ejercicio 2012 se presenta perdida tributaria por M$ 2.177.534.

NOTA 16 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Con fecha 20 de marzo de 2012 los accionistas pagaron el saldo de capital por M$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Por lo tanto a la fecha de los presentes estados financieros el Capital autorizado de la Sociedad se encuentra íntegramente pagado. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

Las ganancias acumuladas ascienden M$2.377.596 al 31 de diciembre de 2013.

b) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2013 el total de acciones suscritas asciende a 45.500.

A continuación, se presenta la Ganancia (Pérdida) por Acción Básica en Operaciones Continuadas y Ganancia (Pérdida) Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en M$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Ganancia (Pérdida) por acción básica y diluida

31-12-2013	**M$**	**M$**
Ganancia del ejercicio 2013	**1.366.390**	30,0305
Número acciones ordinarias	45.500	
31-12-2012		
Ganancia del ejercicio 2012	**779.534**	17,1326
Número acciones ordinarias	45.500	

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 17 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no presenta contingencias derivadas de acciones legales interpuestas en su contra, o interpuestas por la Sociedad.

NOTA 17 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

2. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto el Loa de Calama" la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

2.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

2.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (30 de abril de 2011). La segunda cuota deberá ser pagada el último día hábil del doceavo mes siguiente a dicha autorización de Puesta en Servicio Provisoria (30 de abril de 2012), a la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de UF 20.000 se encuentran debidamente pagadas en los plazos establecidos por las bases de licitación.

2.1.2 Desde el inicio del plazo de la concesión (13 de abril de 2011) y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. La 1era cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (29 de abril de 2011). Las cuotas siguientes deberán pagarse el último día hábil de enero de cada año. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la tercera cuota de esta obligación se encuentra pagada y la cuarta cuota se encuentra clasificada en el rubro Otros Pasivos Financieros Corriente.

2.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

2.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 25.400, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (17 de marzo de 2011- plazo 15 de Junio de 2011). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta obligación se encuentra pagada.

2.2.2 El concesionario deberá destinar la cantidad de UF 5.000 para la realización de una o más obras artísticas asociadas a la presente obra de concesión, conforme a lo señalado en los artículos 2,7,4,17 de las Bases de Licitación, dicha cantidad deberá ser cancelada al MOP mediante vale vista bancario, a más tardar a los 30 días contados desde la fecha de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras o fase 2.

2.3 Otros Compromisos.

A más tardar 60 días, antes de la solicitud de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras el concesionario deberá generar una cuenta de reserva para las inversiones menores por un monto único y total de UF 24.000 que podrá enterarse hasta en un máximo de 4 cuotas anuales de UF 6.000 cada una, dicha cuenta deberá abrirse al menos con la cantidad UF 6.000 correspondiente a la 1era cuota, las restantes cuotas deberán incorporarse a la cuenta a mas tardar el último día hábil del mes de enero de cada siguiente período.

2.4 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

2.4.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CACSA SC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. A la fecha de presentación de estos estados financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida de acuerdo a los plazos y formalidades establecidos en las bases de licitación.

2.4.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CACSA SC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 26.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía fue reemplazada por garantía indicada en punto 2.4.1.

2.4.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CACSA SC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000.

2.4.4 Garantía de Explotación Adicional: CACSA SC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. El plazo de vigencia de esta garantía adicional será de 3 años.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 18 POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CACSA SC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CACSA SC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CACSA SC.

La concentración de riesgo para CACSA SC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

b.1) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

b.2) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos - Continuación

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de las actividades operacionales o no operacionales, CACSA SC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CACSA SC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2013 la sociedad dentro del rubro de "Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes" contiene un saldo de facturas por cobrar de M$ 261.611 el cual descompuesto en base a días de mora tiene el siguiente detalle:

	31-12-2013		31-12-2012	
Estatus Morosidad	**Monto M$**	**Porcentaje**	**Monto M$**	**Porcentaje**
No Vencidas	190.965	73,00%	211.963	52,46%
Menos de 30 días	45.007	17,20%	177.492	43,93%
Mayor de 30 días y menos de 60	25.639	9,80%	14.620	3,61%
Total	**261.611**	**100,00%**	**404.075**	**100,00%**

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realizará un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, determinando falta u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	**31-12-2013 M$**	**31-12-2012 M$**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	46.194	411.182
Otros pasivos financieros corrientes	11.516.640	2.265.774

Índice Capacidad de Pago	**0,004**	**0,18**

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2013, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

d) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Publicas y también por obligaciones financieras con Bancos por créditos obtenidos para el financiamiento de la construcción. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2013 la suma de M$ (119.523) (M$ (43.290) en 2012).

NOTA 19 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Garantía arriendo	1.000	1.000
Seguros por diferir	3.060	7.080
Remanente crédito fiscal	346.179	607.712
Anticipo contrato de construcción	1.292.721	
Otros Activos No Financieros Corrientes	**1.642.960**	**615.792**

Otros Activos No Financieros No Corrientes	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
Anticipo contrato de construcción	-	3.439.003
Otros Activos No Financieros No Corrientes	**-**	**3.439.003**

NOTA 20 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2013 M$	31-12-2012 M$
CREDITO TRIBUTARIO EJERCICIO 2012 (PPM) (1)	3.757	3.669
CREDITO TRIBUTARIO EJERCICIO 2011 (PPM) (2)	-	8.681
CREDITO CAPACITACION LABORAL AÑO 2013	3.046	-
CREDITO TRIBUTARIO EJERCICIO 2012 (CAPACITACION)	2.253	2.200
Activos por impuestos corrientes	**9.056**	**14.550**

(1) PPM reconocido al 31 de diciembre 2012. Desde abril de 2012 se suspendió el reconocimiento de PPM para el año 2012, ya que la sociedad para el año tributario 2011 registra pérdida tributaria, situación que se mantiene a la fecha de presentación de estos estados financieros.

(2) Con fecha 12 de septiembre de 2013 se recibió devolución por M$ 8.800 desde el servicio de impuestos internos de Chile, dicha devolución corresponde a crédito tributario año 2011 (PPM).

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas o estimadas), en que estos serán efectuados, CACSA SC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 22 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2013, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o de resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.